**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROQASAR S.A. SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

Señores
ACCIONISTAS
Compañía AGROQASAR S.A.
Presente.-

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía AGROQASAR S.A. tengo a bien presentar a ustedes el informe al análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable del año 2018 y mi evaluación personal de los aspectos Generales de la Administración, para lo cual he [illegible] tres aspectos importantes.

1a.- La Ley de Compañías en sus artículos que van desde el 274 al 288 Norma la designación, atribuciones y responsabilidades de los Comisarios y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías Nº 18, Publicado en el Registro oficial No 44 del 13 de Octubre de 1992, indica los requisitos mínimos que [illegible] dicho informe.

2a.- Se ha procedido a la revisión íntegra de los Libros Societarios denominados: Libro Talonario de Participaciones, Libro de Participaciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas y Libro de Expedientes de Juntas y Libro de Accionistas y Comisarios.

3a.- Se ha procedido a la revisión íntegra de los Estados Financieros [illegible] y sus respectivos anexos y soportes de cada una de las cuentas contables que lo componen que han sido entregados por el departamento Contable [illegible] por la Ing. [illegible] Guadalupe [illegible] y aprobados por la Administración de la Compañía Agroqasar S.A.

Con estos antecedentes me permito informar a ustedes señores accionistas, lo siguiente:

**1.- ASPECTOS SOCIETARIOS Y LEGALES.-**

1a.- Con relación a los libros societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías.

1b.- Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales que se han efectuado durante el año analizado.

1c.- En general los administradores y más responsables se ha preocupado de cumplir las disposiciones contempladas en la ley de compañías, Código de Comercio, Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento, y Código del Trabajo, Ley Bananera y su Reglamento entre las principales normas legales inherentes a la actividad.

**2.- ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.**

2a.- Del estudio de los documentos: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales y sus anexos y soportes Contables y Tributarios se desprende que los mismos han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad de General Aceptación, de las Normas [illegible] de Contabilidad en [illegible] y de las Normas Internacionales de Contabilidad, por lo que se presume su validez y razonabilidad.

2b.- Analizada la información económica y financiera y de conformidad con los registros contables se desprende que la compañía ha mantenido actividad productiva de Enero a Diciembre del año 2018, periodo durante el cual cumplió actividades [illegible] enmarcadas dentro de los objetivos de la empresa.

2c.- En cuanto a los saldos del Estado de Situación Financiera, cabe presentar [illegible] sus saldos.

Los saldos de Activos Corrientes que ascienden a $ 30.714,91, los Activos No Corrientes en donde se registran las Propiedades Planta y Equipo es un monto muy significativo puesto que se encuentran el Terreno y las Plantaciones, Maquinarias Equipo e Instalaciones con su respectiva depreciación acumulada según corresponde cuyo monto asciende a $ 1'469.472,21, el saldo del Total de Activos suma $ 1'510.371,51.

En la Cuenta de Pasivos Corrientes estos ascienden a $ 300.050,73 y los no Corrientes $ 897.326,99, sumando un Total de Pasivo de $ 1'197.376,72.

El Patrimonio está compuesto por el Capital Suscrito y Pagado que asciende a $ 300.000,00, Reserva Legal $ 6.782,50, las Ganancias Acumuladas $ 44.522,37 y la Utilidad del Ejercicio que asciende a $ 967,34, cuyo Total de Patrimonio suma $ 313.782,01.

2d.- Resolución No. SC.[illegible] de la Superintendencia de Compañías expide el reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia adoptando las disposiciones [illegible] en el reglamento para presentar sus balances al organismo de control.

2e.- En cuanto al Recurso Humano está compuesto por áreas tales como reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal durante la permanencia en la empresa. Los recursos humanos fuera del contexto de una función o un departamento de una empresa es sinónimo de capital humano.

En lo referente a los salarios la compañía se ha mantenido cumpliendo al cumplimiento de la ley Laboral, Seguridad Social, Normativas [illegible] que nos exige el Empleador, por lo tanto se puede decir que en [illegible] solo [illegible] de [illegible] poder elevar los salarios reales de los trabajadores.

a) Aumentar la productividad.- Lo cual significa que la inversión en bienes de capital como herramientas y maquinaria haga que los empleados sean más productivos. [illegible] Para lo cual es importante implementar nuevas formas de organización y capacitación, que ayuden a cumplir este objetivo.

b) Un mercado laboral [illegible] produce que los salarios de todos los trabajadores mejoren, por lo tanto, significa una oportunidad que se tiene disponible para los ingresos [illegible] dentro del gasto común de las familias.

2f.- De la revisión de los estados financieros presentados del ejercicio económico 2018, por parte de la administración se puede efectuar el siguiente análisis de tipo horizontal [illegible] en porcentaje su evolución.

**AGROQASAR S.A.**
**ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS CONTABLES**
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
**DEL: 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018**

| [illegible] | 2017 | 2018 | [illegible] |
|---|---|---|---|
| ACTIVOS | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| TOTAL DE ACTIVOS | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| PASIVOS | | | |
| PASIVO CORRIENTE | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| PASIVO NO CORRIENTE | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| TOTAL DE PASIVOS | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| CAPITAL SOCIAL | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| RESERVA LEGAL | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| RESULTADOS ACUMULADOS | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| TOTAL DE PATRIMONIO | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

**Fuente: ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2017-2018**

Del cuadro que antecede es fácil observar que la empresa mantiene sus partidas económicas y financieras en forma razonable.

El Incremento en el Total de Activos es la forma más clara de poder evidenciar el crecimiento de este grupo de cuentas que están Representadas por los Activos Corrientes y No Corrientes como las Propiedades Planta y Equipos que fue donde este año 2018 donde se realizó mejoras e inversiones tanto en sector productivo como en la infraestructura.

Las partidas, tanto de caja como de bancos se encuentran conciliadas al cierre del ejercicio por lo que los valores presentados son exactos, para lo cual se soportan cada uno de los estados de cuentas emitidos por las instituciones financieras y el soporte contable de la conciliación bancaria debidamente firmado.

El saldo de Pasivos refleja un incremento y su principal movimiento que son los Pasivos No Corrientes ya que es justificable este monto debido al endeudamiento con las Entidades Financieras Privadas para conseguir recursos que permitan estas mejoras, independiente de los saldos que los accionistas tenido que aportar para poder cubrir estas inversiones.

En cuanto al patrimonio este se muestra consistente evidenciando un aumento, esto se debe a que mediante escritura pública Celebrada ante el Notario Quinto de Machala se ha realizado la protocolización de Aumento de Capital de $ 150.000 a $ 300.000 en el rubro contable Capital Social suscrito y Pagado lo que evidencia un fortalecimiento patrimonial de la empresa.

A continuación podemos ver los Resultados del Ejercicio 2018 de la Cía. Agroqasar S.A.

**AGROQASAR S.A.**
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**
**[illegible]**

| | |
|---|---|
| INGRESOS | |
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | [illegible] |
| [illegible] | |
| [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] |
| GASTOS | |
| [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] |
| UTILIDAD LÍQUIDA DEL EJERCICIO 2018 | [illegible] |

**3.- EVENTOS POSTERIORES:**

Las actividades de la empresa se centraron dentro de los parámetros establecidos por los mismos, las políticas implantadas por los señores accionistas y a la fecha se mantiene en operación normal, así que, desde el 01 de enero del 2018 a la fecha, se haya presentado alguna situación especial que amerite atención ya que lo establecido en función de los estados financieros al año analizado se está cumpliendo a cabalidad.

En cuanto a las perspectivas de producción y comercialización, de acuerdo a lo que señala la prensa nacional e internacional, los accionistas y administradores deberán estar atentos a los resultados de la implementación de las políticas económicas del gobierno, ya que va ha generar efectos para la economía de los empresarios y del país, actualmente contamos con un impuesto diferenciado de afectación para el sector bananero que de cierta manera afecta a nuestro sector, ya que es un Impuesto Único a la Actividad Bananera productores y exportadores de fruta.

**4.- COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO.**

La Compañía Agroqasar S.A., es una empresa que tiene cuatro accionistas, y un aproximado de más de [illegible] empleados, cada uno con diferentes tareas delegadas enmarcadas en la actividad de Producción de Banano para la Exportación, entre los mecanismos que permiten un adecuado control interno tenemos:

1. A través del Sistema Contable sofisticado y ciertamente controlado llamado SOFADCOM, diseñado para ciertas áreas de la organización con tareas específicas en función de responsabilidades.

2. Los usuarios son controlados a través de claves de acceso limitadas en función de sus labores y mensualmente son verificados los movimientos por nuestro Departamento de Sistemas y Contabilidad.

3. Se realizan arqueos de caja sorpresivos al custodio de este fondo.

4. Los inventarios son realizados de manera mensual por el delegado del Departamento Contable de la empresa y en presencia del responsable de Bodega y Administrador de finca.

5. Los Estados Financieros son presentados mensualmente a la Administración máximo los primeros [illegible] días de cada mes para ser analizados de manera íntegra.

6. Los resultados de los mismos son analizados cuando por medio con los involucrados de cada área para tomar los correctivos si fuera necesario.

7. El área de producción requiere de constante apoyo, coordinación y logística, esto es uno de los Departamentos que son manejados directamente por el Gerente General Ing. Jorge [illegible] Serrano, el Ing. Francisco Velasco y el actual Subgerente de la Organización Ing. Guillermo [illegible] Parrales.

8. El Sistema de Control de Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, registro y verificación de existencias de inventarios entre otros es analizado mensualmente por el Contador y la Gerencia.

9. El Control de Personal es verificado semanalmente y la compañía mantiene un control sobre el ingreso y salida así como también se cumple con el proceso de contratación, pagos y capacitación.

**5.- RECOMENDACIONES:**

Con base a los resultados de la actuación cumplida, en mi condición de Comisario Principal para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2018 y en el ejercicio de mis atribuciones me permito recomendar:

1. Realizar las gestiones necesarias para que los accionistas conozcan de algún proyecto a largo plazo como puede ser el caso de la CFN, que permita obtener mayor financiamiento a largo plazo y a mejores tasas de interés, con el afán de invertir en el área de Mejoramiento y Tecnificación de la Hacienda y obtener mejor productividad, aprovechando la buena infraestructura que se posee.

2. Mantener los controles internos en lo concerniente a registro, valoración, verificación física y custodia, a fin de contar con un sistema eficaz de gestión de existencias.

3. Mantener la labor de seguimiento y verificación en los casos concernientes a contratación de personal.

4. Mantener el control de los contratos que se efectúen con el propósito de mejorar la infraestructura, el área técnica y productiva de la organización mediante un reporte de validación y verificación de los contratos ejecutados indicando el fiel cumplimiento de estos.

5. Continuar fortaleciendo los controles internos relativos a registro, valoración, comprobación física y custodia de bienes, inventarios, ejecución de mejoras y el eficiente manejo de personal.

Como ustedes pueden darse cuenta en el detalle del informe que entrego para su análisis. Queda en manos de los accionistas para su debida aceptación.

Expreso mis agradecimientos a cada uno de ustedes por la oportunidad que se me supieron brindar los señores accionistas y colaboradores de la referida empresa, espero haber cubierto vuestras expectativas. Valga la oportunidad para solicitar se siga dando el apoyo a la actual administración y de esta forma llevar adelante los objetivos para los que fue creada la empresa.

Antes de finalizar quiero indicar que estoy dispuesto a realizar cualquier aclaración o despejar cualquier inquietud sobre los Estados Financieros del periodo 2018 de la Compañía AGROQASAR S.A.

Machala, 23 de Enero del 2019

Atentamente,

Ing. Guillermo [illegible] Yoasa Álvarez
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
REG. PROF. NRO. 29564
COMISARIO PRINCIPAL